

---

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA N° 20

Siendo las 18,25 horas del día 28 de octubre de 2021 se reúne en sesión virtual el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana, Dra. Ana María Lourdes Sisti y con la presencia de los Sres. Consejeros: Mgter. Lilia Micaela Dubini, Lic. Esp. Silvia Graciela Musso, Dr. Aldo Anibal Altamirano, Auxiliar de Docencia: Prof. María Celeste Copello (en reemplazo de la Mgter. Claudia Carmen Bertolo), Egresado Prof. José Oscar Orlando Gouiric, Estudiantes: Agustina Florencia Montemayor y Marianela Ávila, Apoyo Académico: T.U.G. Carlos Alberto Lima, representante de la Escuela Carmen Vera Arenas, Prof. Marcela Isabel Nieto.

Ausente con aviso: Mgter. Claudia Carmen Bertolo.

Se encuentran presentes la Sra. Vicedecana, Dra. María Ximena Erice, la Sra. Secretaria Académica Prof. Esp. María Gabriela Griffouliere y la Sra. Directora de Carreras, Mgter. Leticia Alejandra Vázquez.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

#### **1. Informe Sra. Decana.**

La Sra. Decana da la bienvenida a todas y a todos y expresa que se da comienzo a la sesión plenaria del día 28 de octubre de 2021 y tal como se ha realizado en las últimas plenarios en las que cada secretaría realiza el informe correspondiente al trabajo de gestión realizado durante agosto de 2020 a la fecha, hoy es el turno de Secretaría Académica y por eso están las profesoras Gabriela Griffouliere y Leticia Alejandra Vázquez para dar el informe correspondiente. Así que les otorgo la palabra.

#### **- Informe de Secretaría Académica.**

La Prof. Gabriela Griffouliere da comienzo a su participación agradeciendo a todo el personal de apoyo académico de la Facultad, de la Dirección Técnica, de la Dirección de Alumnos, de Biblioteca, a todos, porque han sido claves para poder llevar adelante los procesos en una situación muy particular, en un contexto muy especial que han permitido la continuidad del proceso académico y generar innovaciones, de cambios a pesar del contexto. Esto ha permitido sostener exámenes, consultas, el préstamo de textos, todo lo que ha tenido que ver con los trámites administrativos que cotidianamente se realizan: equivalencias, cambios de carrera, etc.

A continuación comienza con el informe de las acciones realizadas por la Secretaría Académica desde agosto de 2020 a octubre 2021.

#### Ingreso:

- . Traslado de acciones del ingreso a la virtualidad. Desarrollo de los módulos en la virtualidad.
- . Acompañamiento de tutores pares y egresados: se realizó una capacitación a los mismos.
- . Acciones de articulación con las familias de carreras de la UNCUYO: temáticas comunes, movilidad, acciones conjuntas.
- . Ambientación a la vida universitaria: módulos de DDHH, ESI, ALFIN, normativa vigente.

#### TRACES:

Se han realizado:

- . Tutorías de acompañamiento a personas con discapacidad.

- . Tutoría disciplinares no acreditables y acreditables.
- . Talleres destinados a grupos iniciales e intermedios.
- . Relevamiento y acciones para favorecer el egreso: Proyecto de terminalidad.

Acciones de inclusión que se han realizado:

- . Articulación entre áreas, departamentos y programas.
- . Asesoramiento a docentes y tutores.
- . Colaboración con Secretaría de Extensión para presentación de videos en la semana de la Vinculación Tecnológica en la UNCUYO.

Gestiones vinculadas a sostenimiento y acompañamiento de docentes, estudiantes, graduados en el contexto actual.

Acciones conjuntas con Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados para el relevamiento de estudiantes (dispositivos y conectividad).

Recepción y seguimiento de situaciones planteadas por profesores/as.

Sostenimiento en la virtualidad de acciones para garantizar mesas, equivalencias, exámenes de reincorporación, etc.

Llamados a equipos docentes para recabar información sobre situaciones presentadas con la implementación de clases no presenciales y atención de necesidades.

Reuniones con equipos para relevar información respecto de la organización en el dictado de los espacios en proceso de pandemia.

Sistematización de los aportes en Formulario Google, aportes al programa EBA.

Contacto con egresados para acompañamiento en el Amparo Colectivo de Profesionales de Educación Especial y Licenciados en terapia del Lenguaje en el Sistema de Salud.

Relevamiento y socialización de informe estadístico de la retención de estudiantes.

Relevamiento del período 2021 de manera personalizada a través de contacto telefónico.

Normativas: Se han elaborado las siguientes normativas:

- . Práctica/Praxis.
- . Equivalencias y adscripciones.
- . Abanderados y escoltas.
- . Criterios unificados de perfiles para llamados a concurso.

Concursos: Se han realizado:

- . Concursos CEREP.COV
- . Concursos ordinarios: criterios acordados para llamados.

Gestiones vinculadas a Sistemas:

**GUARANÍ:**

- . Generación de autogestión en la inscripción a Unidades Curriculares Electivas.
- . Reuniones periódicas con el personal de Dirección de Alumnos para los ajuste necesarios del sistema.
- . Relevamiento de datos censales vinculados a conectividad y dispositivos de los estudiantes.
- . Modificación del procedimiento para la obtención de diplomas.
- . Fortalecimiento del área para agilización de tiempos.

**MAPA DOCENDI:**

- . Capacitación a integrantes del equipo de trabajo de Secretaría Académica. Análisis de la normativa para la incorporación de las variables no contempladas actualmente en el Mapa Docendi.

**PEUCE:**

- . Organización de las trayectorias de los estudiantes en contexto de encierro.

- . Convocatoria a equipos docentes para la implementación del dictado de los espacios curriculares.
- . Organización y desarrollo de un nuevo curso de nivelación.
- . Apertura a nuevos estudiantes de otros espacios.

#### LICENCIATURAS:

- . Detección de estudiantes que se encuentran en proceso de elaboración y presentación de tesis para su acompañamiento y culminación. Proyecto de teminalidad.
- . Psicomotricidad: Reestructuración del Comité Científico e incorporación de coordinación de la carrera. Continuidad de la carrera en bimodalidad.
- . Proyecto de repositorio para tesis.

#### CONVENIOS: se han realizado con:

- . Municipalidad de Capital
- . Hospital Universitario.
- . Municipalidad de Santa Rosa (en proceso).
- . Trámites y gestiones frente a la DGE para la implementación de los trayectos de prácticas en la pandemia COVID 19.
- . Articulación de nuevos centros de praxis.
- . Articulación con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

Gestiones de las instituciones asociadas del sistema formal y no formal para la implementación de los procesos de práctica. Convenio para la realización de prácticas de Psicomotricidad. Participación en la Red de Educación Social.

Sobre los convenios la Directora General de Carreras, Leticia Vázquez explicó que estudiantes de las carreras especiales y de terapia del lenguaje con incumbencia en salud hacen sus prácticas en el Hospital Universitario como así también con la Municipalidad de Capital los estudiantes realizan voluntariados y prácticas socioeducativas y con la Municipalidad de Sta. Rosa trabajos en territorio.

#### INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO:

- . Participación en instancias de capacitación.
- . Trabajo coordinado con Secretaría de Extensión (Coordinación de Movilidad).

#### ACCIONES PARA LAS MEJORAS DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES:

- . Reuniones con equipos, Proyecto EBA, primeros procesos de revisión de planes de estudio.
- Participación activa en ANFHE.

#### BIBLIOTECA:

- . Alta de nuevos socios y renovaciones.
- . E.libro.
- . Incorporación de docentes a la base de lectores del SIGSID.
- . Proyecto de accesibilidad.
- . Difusión de las novedades.
- . Digitalización de documentos.
- . Trabajo articulado con miembros de SID.
- . Capacitación del personal.

No habiendo consultas, la Sra. Decana agradece el completo informe realizado de toda la actividad de Secretaría Académica.

Se continúa con el Orden del Día.

2. **Consideración del Acta Nº 19 del 14 de octubre de 2021. Se aprueba por unanimidad.**

3. **COMISIONES**

- **Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Expte. E. Nº 21893/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Propuesta de reglamentación para el uso del lenguaje inclusivo no sexista.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere, después de haber leído la propuesta que eleva la Prof. Marta Abate, pasen las presentes actuaciones al Instituto Universitario de Educación, Sexualidades y Derechos y en colaboración con el Área de Géneros de la Facultad se elabore el Reglamento correspondiente.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. Nº 30214/2021 SECRETARIA ACADEMICA. Solicita derogar la Ordenanza 13/2016-CD referida a la designación de Abanderados y Escoltas correspondiente a la Facultad de Educación.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el expediente con las siguientes observaciones:

. Artículo 2, Inc. f: no haber tenido rendimiento académico negativo, ni haber tenido más de 1 (una) extensión de carrera, atento a la reunión con la Secretaria Académica en donde observó un error de tipo, sugerimos modificar el anterior por:

. Artículo 2, inc. f: no haber tenido rendimiento académico negativo, ni una extensión de carrera, a partir del debate acerca del perfil de abanderados y escoltas dispuesto por la Ord. 13/2016-CD, esta comisión considera prudente la creación de una comisión para realizar un análisis de fondo y de forma de la misma. Esta comisión tendrá como objetivo la creación de una nueva normativa a partir de un análisis y reflexión sobre aquellos requisitos que el cuerpo estudiantil debe respetar para participar en las distinciones ya mencionadas.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Respecto a este tema el consejero Altamirano pide la palabra y expresa que quería agregar que en tratamiento de este tema tuvo una larga discusión, se citó a la secretaria Académica para realizar algunas aclaraciones respecto a los cambios en la normativa que se propone. Se advirtieron diversas situaciones que tienen que ver con las formas, pero muchas otras que requieren una discusión más profunda y con el espíritu de la normativa. Tal como también lo planteara la consejera Agustina Montemayor explicitaba acerca de una normativa que responde a una lógica meritocrática en la entrega de estas distinciones, lo que llevó a pensar en formar una comisión integrada mayormente por estudiantes que son los que reciben estas distinciones, integrada por docentes y demás claustros para avanzar en el análisis del fondo y del espíritu de lo que debería ser una normativa actualizada pensando en que nuestras propuestas y expectativas están aceptadas marcadas en paradigmas como el constructivismo y hablamos de la educación formativa y tenemos estas distinciones que retrotraen a lógicas ya bastantes perimidas, que apuntan a premiar la inteligencia racional solamente. Desde esta reflexión sería importante poder apuntar a una discusión compleja, que no la podemos resolver en una o dos sesiones, por eso creemos que es necesario formar una comisión que empiece a poner en discusión con todos los claustros estas cuestiones.

A esta apreciación la Sra. Decana expresa su acuerdo, y solicita al cuerpo proponer cómo sería el armado de la comisión para este tratamiento en la próxima comisión de trabajo.

---

La consejera Dubini agrega que intención es poder llevarlo adelante para ponerlo en funcionamiento el próximo año.

Expte. E. N° 30215/2021 SECRETARIA ACADEMICA. Solicita derogar la Ordenanza 08/2016-CD referida al otorgamiento de la distinción a Mejor Egresado y Mejor Promedio de Facultad de Educación.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el expediente mencionado con las siguientes modificaciones:

. Artículo 2: Establecer en la Facultad de Educación las siguientes categorías de distinciones de mejores promedios entre los egresados de las carreras de: Pregrado, Grado, Ciclo de Profesorados y Ciclos de Complementación Curricular de la Facultad según lo establecido en los Artículos 3º, 4º y 5º de la presente Ordenanza.

Esta comisión además sugiere agregar un nuevo artículo estableciendo una nueva categoría de Mejor Egresado de la Facultad para las carreras de pregrado, entendiéndose que estas distinciones también deben ser merecedoras de un análisis de fondo y de forma sugerimos se incluyan en el trabajo de la comisión creada para el Expte. N° 30214/2021.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Seguidamente la Sra. Decana hace una siguiente consideración sobre estos expedientes. Cuando se generaron estas modificaciones de las normativas anteriores sobre abanderados y escoltas y mejores promedios, ambas surgieron en función de los nuevos planes de estudios y las nuevas características que no eran similares a lo anterior y se atendía a normativas transitorias en este sentido.

#### Estudiantes:

Expte. E. N° 30544/2021 DOMÍNGUEZ VALDA, Ailén Micaela. Solicita cambiar el Juramento.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo solicitado por la estudiante Ailén Domínguez Valda en relación al juramento de egresada.

Se solicita que las presentes actuaciones pasen a Consejo Superior para continuar con su tratamiento.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. N° 31667/2021 ZÁRATE NADIN, Julieta Carolina. Solicita cambiar el Juramento.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo solicitado por la egresada Julieta Carolina Zárate Nadín en relación al juramento de egresada.

Se solicita que las presentes actuaciones pasen a Consejo Superior para continuar con su tratamiento.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

#### Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 31806/2021 RUIZ PEYRÉ, Nicolás. Solicita cambiar el Juramento.

Expte. E. N° 31807/2021 SANCHEZ, Norma. Solicita cambiar el Juramento.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo solicitado por los egresados Norma Sánchez y Nicolás Ruiz Peyré por el siguiente cambio: “Por les que luchan, por una educación emancipadora, ejercer con dignidad mi profesión en todas las actividades públicas y privadas conforme a las normas legales que la rijan, si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande”. El mencionado cambio está vinculado a que los juramentos académicos se fundamentan en ideas y valores generales y no en las figuras de personas específicas. Se

comunicó a los estudiantes la sugerencia de cambio realizado por la Comisión de I y R y fue aceptada. Se solicita que las presentes actuaciones pasen al Consejo Superior para continuar con su tratamiento.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).

Expte. E. N° 32262/2021 CHIMENO, Yamila Janet y Otras. Solicita cambiar el Juramento.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el pedido de cambio de juramento solicitado por las egresadas que firman la nota del mencionado expediente y se solicita que las presentes actuaciones pasen al Consejo Superior para continuar con su tratamiento.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).

Expte. E. N° 3897/2021 GRANDA GARCÍA, Claudia Inés. Solicita reválida de título de Profesor Especialidad Educación Integral. S/rectificación Art. 1 de la Resol. N° 186/2021-CD.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere rectificar el Artículo 1 de la Resolución N° 186/2021-CD en lo referido a la denominación de título, donde dice: "Profesor Universitario en Educación Primaria" debe decir: "Profesor/a Universitario/a de Educación Primaria". Solicitar al CS rectifique el Artículo 1 de la Resol. N° 465/2021-CS en referencia a la denominación del título "Profesor/a Universitario/a de Educación Primaria".

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).

- **Comisión de Asuntos Académicos.**

Expte. E. N° 25657/2021 DE LA RETA, Noelia. S/Otorgamiento del título "Doctora Honoris Causa" a la Licenciada Miriam Gorban.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Disciplinaria Ad Hoc en relación a la distinción propuesta de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la Licenciada Miriam Gorban.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).

Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 30210/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Jurado de Tesis destinado a evaluar el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano de la Lic. Judith Vélez.

La comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar lo actuado por Secretaría de Investigación y Posgrado y aceptar el Jurado de Tesis del Trabajo Final Integrador propuesto para la Maestranda Lic. Judith Vélez de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. El expediente cuenta con los requisitos pertinentes.

Expte. E. N° 31010/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Jurado de Tesis destinado a evaluar el Trabajo Final Integrador de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales de la Maestranda: Elizabeth Lourdes Chiappa.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo, aprobar lo actuado por Secretaría de Investigación y Posgrado y aceptar el Jurado de Tesis del Trabajo Final Integrador propuesto para la Maestranda Elizabeth Lourdes Chiappa de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. El expediente cuenta con los requisitos pertinentes.

Expte. E. N° 31011/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Jurado de Tesis destinado a evaluar el Trabajo Final Integrador de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales del maestrando: Franco Martín Rivero Manzanares.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo, aprobar lo actuado por Secretaría de Investigación y Posgrado y aceptar el Jurado de Tesis del Trabajo Final Integrador propuesto para el Maestrando Franco Martín Rivero Manzanares de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. El expediente cuenta con los requisitos pertinentes.

Puestos a consideración resultan aprobados por unanimidad los 3 (tres) expedientes (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. N° 31657/2021 DIRECCIÓN DE DESPACHO. E/Listado de Resoluciones emitidas Ad- referéndum del Consejo Directivo.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere refrendar las Resoluciones emitidas por la Sra. Decana Ad Referéndum de este cuerpo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

#### Concursos docentes:

Expte. E. N° 31728/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. Eleva Nómina de veedores para los concursos CEREP.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar los listados de veedores estudiantes y profesores que participarán en los concursos CEREP del presente año académico.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. N° 12397/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter efectivo, para el Espacio Curricular “Alfabetización Digital”, Departamento de Tecnología - Carrera: todos los profesorados y la TUES.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Acta Valorativa realizada por la Comisión Asesora que sugiere que los profesores Mgter. Carlos Omar Arancibia y Mgter. Andrés Férrez efectivicen los cargos ofrecidos de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para cada uno de los postulantes, para el dictado del Espacio Curricular “Alfabetización Digital” correspondiente al Departamento de Tecnología – Carreras: todos los profesorados y la TUES. Solicitar al CS su ratificación y correspondiente designación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. N° 12408/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.), para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación: Semiexclusiva, carácter efectivo para el Espacio Curricular: “Alfabetización Digital”, Departamento de Tecnología - Carrera: todos los profesorados y la TUES.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Acta Valorativa realizada por la Comisión Asesora que sugiere que el Prof. Esp. Daniel Oscar Campeglia efectivice el cargo ofrecido de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el dictado del Espacio Curricular “Alfabetización Digital” correspondiente al Departamento de Tecnología. Carreras: todos los profesorados y la TUES. Solicitar al CS su ratificación y correspondiente designación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).



Expte. E. Nº 12453/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular Nº 5/2021-R.), para cubrir un (1) cargo Profesor Adjunto, dedicación: Exclusiva, carácter efectivo para el Espacio Curricular: “Gestión de la Información y Redes Sociales”, Departamento de Tecnología, - Carrera: todos los profesorados y TUES.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Acta Valorativa realizada por la Comisión Asesora que sugiere que la Prof. Esp. Ana Mabel Tortajada efectivice el cargo ofrecido de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, para el dictado del Espacio Curricular “Gestión de la Información y Redes Sociales” correspondiente al Departamento de Tecnología. Carreras: todos los profesorados y la TUES. Solicitar al CS su ratificación y su correspondiente designación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. Nº 12454/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular Nº 5/2021-R.), para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación: Simple, carácter efectivo, para el Espacio Curricular: “Gestión de la Información y Redes Sociales”, Departamento de Tecnología - Carrera: todos los profesorados y la TUES.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Acta Valorativa realizada por la Comisión Asesora que sugiere que el Dr. Eduardo Andrés Salmerón efectivice el cargo ofrecido de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para el dictado del Espacio Curricular “Gestión de la Información y Redes Sociales” correspondiente al Departamento de Tecnología. Carreras: todos los profesorados y la TUES. Solicitar al CS su ratificación y correspondiente designación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. Nº 12456/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular Nº 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, para el Espacio Curricular: “Gestión de la Información y Redes Sociales”, Departamento de Tecnología - Carrera: todos los profesorados y la TUES.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Acta Valorativa realizada por la Comisión Asesora que sugiere que el Lic. Prof. Javier Alfredo Osimani efectivice el cargo ofrecido de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para el dictado del Espacio Curricular “Gestión de la Información y Redes Sociales” correspondiente al Departamento de Tecnología. Carreras: todos los profesorados y la TUES. Solicitar al CS su ratificación y correspondiente designación.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Expte. E. Nº 13345/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular Nº 5/2021-R.), para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación: Simple, carácter efectivo para el Espacio Curricular: “Tecnología Digital y Educación”, Departamento de Tecnología, - Carrera: todos los profesorados.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el Acta Valorativa realizada por la Comisión Asesora que sugiere que los profesores Mgter. María Cristina Gómez y Mgter. Guillermo Aníbal Carmona efectivicen los cargos ofrecidos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para cada uno de los postulantes para dictado del Espacio Curricular “Tecnología Digital y Educación” correspondiente al Departamento de Tecnología. Carreras: todos los profesorados. Por lo tanto se designa a la Prof. María Cristina Gómez y al Prof. Guillermo Carmona como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter efectivo, en el espacio curricular concursado.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

La Sra. Decana expresa que quiere felicitar a los primeros profesores/ras efectivos de la Facultad en este sistema de concurso CEREP-COV. Felicitaciones a todo el Departamento de Tecnología.

Expte. E. N° 31654/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso reglamentado por Ordenanza 01/2013-CD, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el espacio curricular “Didáctica de las Ciencias Naturales” correspondiente al Departamento de Ciencias Naturales. Carreras: Profesorado Universitario en Educación Inicial, Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual y Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el llamado a concurso reglamentado por Ordenanza 01/2013-CD, carácter efectivo, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el espacio curricular “Didáctica de las Ciencias Naturales” correspondiente al Departamento de Ciencias Naturales. Carreras: Profesorado Universitario en Educación Inicial, Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual y Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora. Así mismo aprobar la Comisión Asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).

#### Equivalencias:

Expte. E. N° 7343/2021 AVENI BANCO RIVERO, Jimena.

Expte. E. N° 13990/2021 PEDANO, Macarena Elizabeth.

Expte. E. N° 19505/2021 VERA, Lorena de los Milagros.

Expte. E. N° 25901/2021 ALANIZ VIÑOLO, María Agustina.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada en cada uno de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).

#### Readmisión y extensión de carrera – Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 29629/2021 VERA, Guadalupe. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica para Primer y Segundo Ciclo.

Expte. E. N° 29730/2021 MARTIN, Laura Fabiana. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica para Primer y Segundo Ciclo.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar extensión de carrera a los Profesorados de los expedientes antes mencionados, hasta el 30 de septiembre de 2023 y su correspondiente readmisión.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini - Montemayor - Copello - Gouiric - Musso - Ávila - Altamirano - Lima).



### Adscripciones

Expte. E. N° 21055/2021 PRESINKY, María Laura. S/Adscripción al espacio curricular “Alfabetización” correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Inicial. Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el pedido de adscripción realizado por la estudiante María Laura Presinky al espacio curricular “Alfabetización” del Profesorado Universitario de Educación Inicial correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana - Dubini – Montemayor – Copello – Gouiric – Musso – Ávila – Altamirano – Lima).

Siendo las 19,40 horas se da por finalizada la sesión.